



**RESOLUCIÓN NO 0778 DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2026
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO SELECCIÓN
ABREVIADA- MENOR CUANTIA No SA-MT-014- 2026".**

EL ALCALDE DE TIERRALTA,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las otorgadas por el del Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1992 y Ley 1150 de 2007 y

CONSIDERANDO QUE

Que el municipio de TIERRALTA, a través de la Secretaria de Obras Públicas Municipal, planteó la necesidad de contratar la **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO PERTENECIENTE AL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA"**.

Que el Municipio adelantó para tal efecto llevo a cabo los respectivos estudios previos y proyectó los pliegos de condiciones necesarios para llevar a cabo el proceso de selección, los cuales pueden consultarse en la Secretaria de Obras Públicas Municipal y en el portal de contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co en concordancia con el Capítulo II sección I, subsección II, Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.1.

Que el Municipio considera que el valor del objeto de la presente modalidad de selección, de acuerdo a lo previsto en los estudios previos es de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$399.716.679,07), incluido el valor del A.U.I.**

El contrato a celebrar se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 20260896 de fecha 3 de septiembre de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto.

Que el plazo para la ejecución del objeto contractual es de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

Que no se presentaron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y, la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación para que de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para buscar la eficiencia institucional.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE





**RESOLUCIÓN NO 0778 DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2026
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO SELECCIÓN
ABREVIADA- MENOR CUANTIA No SA-MT-014- 2026".**

ARTÍCULO PRIMERO. OBJETO. Ordenar la apertura del proceso de PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTIA No SA-MT-014- 2026, que tiene por objeto: **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO PERTENECIENTE AL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los estudios y documentos previos podrán ser consultados el portal de contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, antes aludida, que es un servicio y del valor de la presente contratación, la modalidad de selección a elegir para la escogencia del contratista deberá ser un **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTIA No SA-MT-014- 2026**; lo anterior se determinó teniendo en cuenta que el valor a contratar supera la menor cuantía de la entidad, y de conformidad con los requerimientos establecidos en el Estatuto de Contratación Estatal, principalmente las Leyes 80 de 1993 en su art. 30, principalmente la Ley 1150 de 2007 en su Artículo 2º Numeral 2, literal a) y la ley 1882 de 2018.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar la participación de la comunidad mediante el mecanismo de la veeduría ciudadana para la presente contratación, las cuales podrán inscribirse en el correo electrónico contratacion@tierralta-cordoba.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Ordénese el cumplimiento del cronograma que a continuación se indica:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE 2026, HASTA LAS 6:00PM	DESPACHO DEL ALCALDE - DEPENDENCIA DE CONTRATACIÓN, EN LA CALLE 4 ESQUINA NO. 14 - 13 PALACIO - TIERRALTA MUNICIPAL. CORRE ELECTRONICO: CONTRATACION@TIERRALTA-CORDOBA.GOV.CO.
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
PLAZO PARA	25 DE SEPTIEMBRE DE	[ENLACE SECOP I]





**RESOLUCIÓN NO 0778 DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2026
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO SELECCIÓN
ABREVIADA- MENOR CUANTIA No SA-MT-014- 2026".**

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES	2026	DESPACHO DEL ALCALDE - OFICINA DE CONTRATACIÓN, EN LA CALLE 4 ESQUINA NO. 14 - 13 PALACIO - TIERRALTA MUNICIPAL. CORRE ELECTRONICO: CONTRATACION@TIERRALTA-CORDOBA.GOV.CO
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	HASTA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, HASTA LAS 6:00 PM	DESPACHO DEL ALCALDE - OFICINA DE CONTRATACIÓN, EN LA CALLE 4 ESQUINA NO. 14 - 13 PALACIO - TIERRALTA MUNICIPAL. CORRE ELECTRONICO: CONTRATACION@TIERRALTA-CORDOBA.GOV.CO
REALIZACIÓN DEL SORTEO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 4:00 PM	DESPACHO DEL ALCALDE - OFICINA DE CONTRATACIÓN, EN LA CALLE 4 ESQUINA NO. 14 - 13 PALACIO - TIERRALTA MUNICIPAL.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PRECALIFICADOS	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, HASTA LAS 6:00 PM	[ENLACE SECOP I]
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	DESPACHO DEL ALCALDE - OFICINA DE CONTRATACIÓN, EN LA CALLE 4 ESQUINA NO. 14 - 13 PALACIO - TIERRALTA MUNICIPAL. CORRE ELECTRONICO: CONTRATACION@TIERRALTA-CORDOBA.GOV.CO
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	1 DE OCTUBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	DENTRO DE LO TÉRMINOS LEGALES	[ENLACE SECOP I]
FECHA DE CIERRE [PRESENTACIÓN DE OFERTAS]	6 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 8:00 AM	DESPACHO DEL ALCALDE - OFICINA DE CONTRATACIÓN, EN LA CALLE 4 ESQUINA NO. 14 - 13 PALACIO - TIERRALTA MUNICIPAL.
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS /DILIGENCIA DE APERTURA DE LAS OFERTAS	6 DE OCTUBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	9 DE OCTUBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]





**RESOLUCIÓN NO 0778 DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2026
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO SELECCIÓN
ABREVIADA- MENOR CUANTIA No SA-MT-014- 2026".**

TRASLADO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES)	HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	19 DE OCTUBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN ADMINISTRATIVO ACTO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	20 DE OCTUBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY	DESPACHO DEL ALCALDE - OFICINA DE CONTRATACIÓN, EN LA CALLE 4 ESQUINA NO. 14 - 13 PALACIO - TIERRALTA MUNICIPAL. CORRE ELECTRÓNICO: CONTRATACION@TIERRALTA-CORDOBA.GOV.CO
ENTREGA DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY	DESPACHO DEL ALCALDE - OFICINA DE CONTRATACIÓN, EN LA CALLE 4 ESQUINA NO. 14 - 13 PALACIO - TIERRALTA MUNICIPAL.
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY	[ENLACE SECOP I]

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

Dado en el municipio de TIERRALTA, departamento de Córdoba, a los veintiocho (28) día del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

JESUS DAVID CONTRERAS RODRIGUEZ
ALCALDE MUNICIPIO DE TIERRALTA
ENTIDAD CONTRATANTE.

Proyectó: Asesorías y Proyectos Moso SAS

15

